



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO  
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista de miércoles, 28 de junio de 2023

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220220002600	Ejecutivo Singular	CONCREACEROS S.A.S	Libardo Mercado Payares	Ever José Paternina Baleta	Liquidación De Crédito
70001400300220220016000	Ejecutivo Singular	Angelica Lucia Osorio Sotter	Elieth Martinez Sotter	Monica Mejia Montaña	Liquidación De Crédito
70001400300220230014200	Ejecutivo Singular	Sally Mendivil Mendoza	Martha Lucia Mendoza Hernandez	Rodrigo Fortich Benitez	Recurso De reposición

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2023, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. 29 y 30 de junio, así como el 04 de julio de 2023.

  
DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO  
Secretaria